

Santiago, 28 de junio de 2016.

Señor

Máximo Pacheco Matte/ Ministro de Energía.

Presidente del Directorio

Empresa Nacional del Petróleo

Presente.

Sr. Ministro:

Los abajo firmantes, en nuestra calidad de Directores de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Petróleo y afines, nos dirigimos a usted para expresar nuestra molestia por los hechos sucedidos en relación con el nombramiento del Sr. Eugenio Cantuarias Rubio como Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional de ENAP, quién no contaba con el perfil requerido para asumir una función tan sensible y delicada que impacta la seguridad de los trabajadores de nuestra Empresa, situación que se ve agravada por el desconocimiento de la contratación del señor Cantuarias, por parte de los directores que conforman el comité de HSE.

Este procedimiento, que no garantiza su idoneidad, sino que demostró la incapacidad de la Administración de seleccionar a los mejores profesionales para nuestra empresa, a pesar de la contratación de asesorías externas de Head Hunters que no dan el resultado adecuado. De la misma forma, podemos apreciar un proceso similar con el nombramiento de la Sra. Luz María Torm como Directora de Desarrollo Organizacional.

En estos procesos, no sólo no se da con las personas adecuadas para el cargo, sino que se excluye a los potenciales candidatos internos que podrían ocupar dichas funciones.

Esto adquiere especial gravedad, ya que en los procesos de contratación de los trabajadores de la Empresa se realizan filtros exigentes que incluyen exámenes de adicciones, perfil psicológico e informes de antecedentes. Nosotros entendemos el sentido de estos controles, en tanto trabajamos en una Empresa altamente riesgosa, pero lo mínimo que podemos exigir es que dichos controles sean también aplicables a la contratación de ejecutivos.

En el marco del nombramiento del Sr. Cantuarias, el Gerente de Recursos Humanos, Sr. Javier Fuenzalida, tomó contacto con distintos dirigentes sindicales de nuestras organizaciones, informando del nombramiento y señalando que éste se realizaba previa consulta y con el acuerdo de miembros de la Directiva de la Federación, así como de su Presidente; lo que no corresponde a la realidad, llegando incluso a señalar esto a dirigentes antes de tomar contacto con el Presidente de la Federación para informarle del nombramiento del Sr. Cantuarias.

Estas comunicaciones informales, tratando de avalar o legitimar la decisión del nombramiento del Sr. Cantuarias, generan un daño enorme en la relación entre las organizaciones sindicales y la Empresa, en tanto tratan de introducir cuña entre los distintos dirigentes sindicales, con el objeto de desarrollar un procedimiento a todas luces incorrecto. Esta conducta se suma a la práctica permanente del Relacionador Laboral, Sr. René Tabilo, quién constantemente abusa de dichas

comunicaciones informales, tratando de dividir a la dirigencia sindical, en una conducta de intervención nunca antes vista en la Empresa.

La Fenatrapech ha desarrollado sus funciones durante la actual administración enfrentada a una casi nula capacidad de diálogo por parte de la misma. Se ha interrumpido el diálogo que se desarrollaba en las distintas líneas entre sindicatos y ejecutivos para efectos de revisar la marcha de la empresa y abordar los elementos más relevantes para los trabajadores.

Tras un esfuerzo por generar espacios de diálogo, se instituyeron Mesas de Trabajo entre la Empresa y el mundo sindical a nivel nacional y local, las que sin embargo, han devenido en espacios improductivos y donde no se resuelven las inquietudes planteadas por los trabajadores, especialmente en aquellas que se realizan a nivel local.

En este período se han tomado un conjunto de decisiones frente a las cuáles el mundo sindical ha expresado su preocupación y malestar, las que no han generado por parte de la Empresa respuesta alguna. El cambio en los contratos de provisión de servicios de Helicópteros en Magallanes, el cambio en los contratos de servicios de radio, la creciente externalización de las actividades de perforación, mediante contratos con la empresa Petrex, nuestros legítimos reparos del acuerdo Conoco Phillips para la exploración y explotación de gas en Magallanes, así como la intención original de externalizar la construcción y operación de la Cogeneradora de la Refinería Aconcagua, han sido políticas de la administración de las cuáles los trabajadores no tuvimos comunicación formal en su momento y frente a las cuáles hemos planteado nuestros cuestionamientos sin tener, en la mayoría de los casos, respuesta.

De la misma forma, hemos planteado permanentemente nuestra preocupación por la insuficiente dotación en las distintas unidades operativas de la Empresa, generando condiciones riesgosas de operación para quienes trabajamos en ella. A este respecto, no hemos avanzado en la determinación adecuada de la dotación necesaria en las distintas unidades y hemos experimentado procesos de despidos, como el vivido en Santiago y Sipetrol, que no sólo tuvieron un gran impacto en el clima laboral al interior de la Empresa, sino que nunca pudieron ser justificados por la administración.

Esta escasez de dotación, sin embargo, no ha impedido la contratación de numerosos profesionales en distintas áreas del nivel central, como por ejemplo en el área jurídica, donde al mismo tiempo se externalizan parte importante de sus funciones mediante contrataciones con estudios privados.

Finalmente, nuevamente sin que existiese una comunicación previa con los trabajadores, la administración, junto al Presidente del Directorio, deciden asumir públicamente en Quintero, la responsabilidad de la empresa por los sucesos que llevaron al derrame de aceite decantado en mayo pasado, sin esperar el resultado final de la investigación interna y exponiendo a los trabajadores a asumir responsabilidades que aún no son determinadas.

Por todo lo anterior, la Asamblea Nacional de la Federación ha acordado poner en conocimiento del Ministro estos hechos, así como manifestarle su malestar por la forma en que se han conducido las relaciones laborales al interior de la Empresa.

Asimismo, la Federación declara que los Sres. Fuenzalida y Tabilo han dejado de ser considerados interlocutores válidos para el mundo sindical en ENAP, y lo invitamos a revisar su situación.

Conjuntamente hemos decidido retirarnos de las Mesas de diálogo a nivel nacional y local, en tanto éstas no han logrado ser el espacio para retomar la cultura de diálogo que esta administración interrumpió. Vemos con molestia, como un espacio, que fue lanzado por la propia Presidenta de la República, no ha dado los frutos esperados.

Solicitamos al Ministro que, en su calidad de Presidente del Directorio de ENAP, reestablezca las condiciones para el retorno de una cultura de respeto a las organizaciones de los trabajadores y al adecuado diálogo que debe imperar en la Empresa.

Atentamente.